

EL MARCO POLÍTICO Y JURÍDICO EN RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD EN CUBA, CON ÉNFASIS EN LOS SISTEMAS DE SEMILLAS.

Zoila Fundora Mayor¹ y Tomás Shagarodsky¹

¹ *Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical “Alejandro de Humboldt”, Santiago de las Vegas, Boyeros, Cuba*

En Cuba se llevó a cabo un estudio para describir el marco político y jurídico sobre la conservación de recursos fitogenéticos, y se encontró que en relación con la conservación de la agrobiodiversidad, éste marco es inadecuado para el sistema local de semillas y de las variedades locales e importantes para los agricultores. Se observó que éste favorece las leyes de producción y de mercado de semillas certificadas, uniformes y homogéneas y que deja a un lado las tradicionales, que difícilmente pueden cumplir con estos criterios. Estas semillas tradicionales son las que proporcionan un alto porcentaje de la producción de alimentos en los países y dado que forman parte del acervo cultural, deberían conservarse. Por muchos años los agricultores han estado a cargo de esta labor sin recibir a cambio ninguna retribución social y económica. La pérdida de la agrobiodiversidad se debe también al desconocimiento del tema y de la formulación y ejecución de políticas sobre manejo de semillas, la variabilidad intraespecífica y sobre derechos del agricultor, entre otros. En este último aspecto se debería trabajar de manera participativa y sistematizada, considerando las condiciones locales de los agricultores y sus formas de abastecimiento, así como la información que los científicos puedan proveer al planear una política. El marco político y jurídico sobre agrobiodiversidad en Cuba, debe considerar la protección de variedades locales, los conocimientos tradicionales, el acceso a la diversidad y la distribución de sus beneficios y, además, el papel de los agricultores en la conservación y su derecho a participar en la política. Así mismo, debe tener en cuenta el impulso y la promoción de la conservación y la producción de semillas tradicionales entre los agricultores, a través de capacitación, asistencia técnica, desarrollo de parcelas demostrativas y otorgamiento de estímulos. En este mismo sentido, se debería sensibilizar a la población en general, y a quiénes toman decisiones sobre la importancia de la agrobiodiversidad, en particular, para que se fomente no sólo la conservación sino también la producción y el autoconsumo local.

Palabras claves: Marco político y jurídico; semillas; conservación; agrobiodiversidad.